

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SABADO 7 DE NOVIEMBRE DE 1903

NÚMERO 437

E. PAGÉS Y Cía.

(ANTES PAGÉS HERMANOS SUCEORES)

Han trasladado su Almacén á la casa que fué de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de abarrotes es completo, y los precios bajísimos.

Manuel Collado
Pedro Alvarado
Manuel Alvarado h.
 PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.
 DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Frente á las oficinas Judiciales.—
 Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4. 1m.

CERVECERIA TRAUBE **CERVEZA NEGRA, MAR-**
CA ESTRELLA
BEST STOUT PORTER
—LAGER BIER—

“La Pulpería del Carmen”
y “El Aguila de Oro”

son sin duda alguna, los establecimientos mejor situados y mejor servidos de la capital. Una sola visita á ellos, convencerá al más incrédulo.

Hay permanente y completo surtido, tanto en abarrotes como en licores. Todo nuevo y á precios equitativos. Especialidad en el famoso vino de mesa DOMAINE DE CATOY, y en los sabrosos y baratísimos cocktail nacionales al alcance de todos los bolsillos.

Esmero en el servicio y prontitud en el despacho!

COMPANIA
 de Agencias de
Costa Rica Limitada

PUNTARENAS, SAN JOSÉ, LIMON, SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

LA reorganización de esta Compañía, que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón. Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos &c. &c.

MANUEL BARAHONA,
 GERENTE.

Octubre 3. 1m.

DEPOSITO DE **SE GARANTIZA**
MATERIALES **EL PESO Y LA MEDIDA**

ENSEGUIDA DEL BANCO DE COSTA RICA—

de todo lo que se vende en este

Octubre 24—1 m.

Almacén

Buena Oportunidad

Se vende: Un despulpador completo para café tamaño B. de Gordon; tiene además como repuesto, un cilindro y dos camisas. Un clasificador para café en pergamino sistema Penny y Ca. que se adopta para arreglar el cilindro de modo que pueda obtenerse 1a. 2a. y 3a. Un malacate con su máquina de multiplicación. Dos teléfonos usados pero en buen estado. Una magnífica mula, de paso fino propia para señora por lo mansa.

Para precios y condiciones informarán en la Tienda de Novedades de don Manuel Romero Peláez. Oct. 6. 15 v. alt.

Jabón Antiherpético
Sulfuroso Sin igual para el tocador. Premiado en la Exposición de Búfalo. De venta al detal en las Boticas

ORIENTAL—AMERICANA y NUEVA DE SAN JOSÉ

Por mayor y menor: Macaya & Co. y Paulino Ardón & Co. En Heredia; don Santiago Rodríguez.—1º de Noviembre.

El Noticiero

DIRECTOR, **Leonidas Briceño**REDACTORES,
Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa
Modesto MartínezADMINISTRADOR,
Abraham Madrigal J.OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
 25 varas al Este de la Oficina Telegráfica.

Avenida 5ª, Oeste

Teléfono N° 26

Oficial

Habiendo la Corte Suprema de Justicia creado la plaza de escribiente auxiliar del notificador de las tres Salas de la Corte, se asigna á dicho empleado la suma de veinte colones mensuales.

—Se rebaja á los reos de lesiones Jesús Hidalgo Chavarría y Luis Ramírez Quirós, la décima parte de la pena á que fueron condenados.

—Se aprueban los estatutos de la Hermandad de Caridad de la ciudad de Santo Domingo.

—Se aprueba el contrato celebrado entre la Municipalidad de La Unión y el ingeniero don Luis Matamoros, para la construcción de la cañería que ha de surtir de agua á la villa de la Unión.

—Se declara improcedente la instancia del señor Francisco Canet para que se revoque un acuerdo de la Municipalidad de esta capital.

Nuestra campaña
por el agua potable

Señor Director de EL NOTICIERO:

La enérgica campaña emprendida por su estimable diario en pro de la mejora del agua asquerosa que bebemos en esta capital, está dando ya sus frutos. La prensa toda se ha despertado y reclama con energía el remedio del mal, y puede decirse que en todos los grupos, en todos los corrillos, en todas las familias no se habla de otra cosa en este momento. A EL NOTICIERO cabe la honra de haber provocado este movimiento saludable, que viene á demostrar una vez más cuán grande es el poder del periódico puesto al servicio de una buena causa.

De todas las opiniones que hasta la fecha he visto publicadas, ninguna me ha parecido tan acertada, tan clara ni tan práctica como la del doctor don Carlos Durán; porque si bien declara, de conformidad con otros señores médicos, que urge legislar sobre sanidad, se adelanta á precisar las reformas y mejoras principales que necesita San José para enmendar su mal estado sanitario. El sistema de desagües ó cloacas de barro vidriado que recomienda el doctor Durán me parece excelente. A parte de que su costo es muy pequeño, los tales tubos podrían fabricarse en el país, favoreciendo de esta manera la industria nacional.

El día en que nos veamos libres de cerca de tres mil letrinas que envenenan el suelo y el aire que respiramos con sus terribles y mortíferas emanaciones, ese día podremos exclamar: ¡San José es una ciudad civilizada! En tanto que esto no suceda, no seremos más que un pueblo de indios con todo nuestro elefante blanco, ó sea el Teatro Nacional.

La idea, también emitida por el doctor Durán, de que se incluya el costo de las cloacas de barro vidriado en el de la reforma de la cañería, es una idea brillante. Lo mejor es hacer las dos obras simultáneamente, porque la una es completamente indispensable de la otra.

Pero lo más urgente de todo es nombrar una buena municipalidad, como también lo ha indicado EL NOTICIERO. A ella deben ir hombres como el doctor Durán, es decir, de competencia indiscutible, capaces de pensar y de resolver por sí solos los arduos problemas planteados en la actualidad. Esta municipalidad debe elegirse prescindiendo en absoluto de toda idea de política, para q' así pueda dar el resultado que todos esperamos.

Llevemos, pues, al doctor Durán al municipio, donde tendrá ocasión de aplicar sus progresistas proyectos en beneficio de la salubridad pública. Esto es lo que urge, que luego habrá tiempo de emitir códigos sanitarios y de nombrar consejos y juntas de higiene. Por ahora gastemos el dinero en obras de saneamiento.—UN LECTOR AGRADECIDO.

Importante sesión
Municipal

—ASUNTO CAÑERÍA—

Antenoche á las siete celebró sesión la H. Corporación Municipal, con el exclusivo objeto de tratar del asunto cañería.

Se procedió á dar lectura al informe de la Facultad Técnica, sobre las diversas rutas que pueden adoptarse para traer el agua potable á San José. La Facultad aprueba y recomienda la vía de Tiribí y aconseja que traigan las aguas de esas fuentes.

En vista del anterior informe, el señor Gobernador hizo moción para que se aprobara ese informe, se designara la vía Tiribí y se pasara inmediatamente la resolución al conocimiento del Ejecutivo.

Después de larga discusión, se acordó aprobar en todas sus partes y se nombró á los señores Presidentes Municipal don Jaime Carranza, Gobernador de la provincia don Ricardo Mora Fernández y procurador Municipal Licenciado don Vidal Quirós, para que se acerquen al señor Presidente de la República y le comuniquen la anterior resolución.

Esa comisión pondrá además en conocimiento del señor Presidente, que hay una comisión financiera integrada por los señores licenciado don Mauro Fernández, don Manuel Aragón y don Mariano Guardia, por si quiere utilizar sus buenos servicios.

La sesión terminó á las nueve de la noche.

NOTA.—En vista de que el decreto legislativo no autoriza al municipio más que para levantar un empréstito por la suma de cuatrocientos mil colones, la Comisión Permanente se verá en el caso de dar un nuevo decreto autorizándola para un empréstito que alcance á cubrir los gastos necesarios.

OTRA.—La comisión encargada de acercarse al señor Presidente de la República, lo hizo ayer á las dos de la tarde. No sabemos aun el resultado que obtuviera. Informaremos á nuestros lectores.

La Independencia
del Istmo de Panamá

Modo de sentir y pensar de los colombianos en Costa Rica

Panamá y el resto de Colombia, desde que tengo recuerdo de mí, me ha parecido un matrimonio en que no hay concordancia ni en ideas, ni en intereses: el marido es valiente, belicoso y botarate; la mujer trabajadora y rica; no se han llevado ni se podrán llevar bien. No cabe más que el divorcio. ¿Cómo puede llevarse á efecto? No lo sé. Tal vez por mutuo convenio sería mejor. Como en este matrimonio no hay hijos, no puede haber disputa por la patria potestad. La mujer ha puesto el pleito en manos de un buen abogado y por lo pronto se ha conseguido una separación de cuerpos. Este divorcio ha sido mi suprema aspiración.—Samuel Uribe (panameño).

No creo que el Gobierno americano patrocine la revolución separatista del Istmo panameño, pero sí la fomentan y sostienen capitalistas americanos interesados en el predominio de los Estados Unidos sobre esta parte del continente, para desarrollar con poder inmenso la ya inmensa riqueza industrial y agrícola que posee.

Creo que Panamá no podrá ser un estado independiente de Colombia para formar una nación autóroma. Las necesidades del comercio universal segregarán el Istmo de la nacionalidad colombiana, para entrar en el dominio de otra nación más potente que aquella.

Ni me sorprende lo de Panamá ni me desagrada tampoco.—Rafael Villegas (antioqueño).

Con gran sorpresa he recibido esa noticia. Como colombiano experimento el dolor de una persona á quien le arrancan un miembro de su cuerpo. Juzgo que la independencia de Panamá es lógica consecuencia del desgobernado actual de mi patria.—Juan Macaya (caucano).

La impresión que me ha causado la independencia del Istmo es mala desde luego, porque ella, bajo ningún aspecto conviene á los intereses de Colombia. Panamá nunca hubiera hecho eso sino hubiera sido instigada por los yankees, quienes á todo trance desean conseguir el canal.—Ovidio Gil (boyacense).

No quiero dar opinión á este respecto, porque esas opiniones traerán polémicas y discordias que hay que evitar.—Adolfo Quelquejón (panameño).

De ningún modo simpatizo con el movimiento de independencia que se ha llevado á efecto en el Istmo. La independencia será un hecho, porque ese movimiento lo apoyan los americanos. Entre los naturales del Istmo hay partidarios de la anexión y partidarios de la independencia.—Manuel A. Serrano (santanderiano).

Creo muy conveniente para el Istmo de Panamá la separación que ha llevado á cabo del resto de Colombia.—Francisco Espriella (bolivarense).

Si la independencia de Panamá resultare un movimiento aislado en la República de Colombia, yo celebro que un puñado de mis com-

países entre en una vida de bienestar y progreso.

Es como si un hermano abandonara la casa paterna, abatido y triste, en busca de comodidades, lejos de sus hermanos.

Si la independencia de Panamá originare la desmembración de otros pedazos del territorio patrio—veo representarse ante mis ojos el sangriento y vergonzoso drama que han venido representando las cinco Hermanas Repúblicas que formaron la Gran Colombia de Bolívar;—veo deshacerse en girones el tricolor nacional; veo derramarse la maldición de la Libertad sobre un pueblo que está destinado a desaparecer del mapa.—Raúl Piñeres (bolivariense).

Opino que el movimiento separatista de los istmeños está ampliamente justificado por el modo con que el Gobierno de Bogotá ha tratado siempre al Departamento—Alberto Moreno (panameño).

Creo que Panamá independiente puede constituir una República modelo, porque está en condiciones topográficas de primer orden. Lo único que me asusta es la intervención que en este movimiento haya podido tener la política norteamericana; si es éste el primer paso para la anexión del istmo a los Estados Unidos, desde luego no me es simpático el movimiento.

Antes que colombiano soy panameño; pero antes que panameño soy hispano-americano, atento sólo a los grandes destinos de la raza.—Octavio García (panameño).

Ni ha sido para mí una sorpresa la independencia de Panamá, ni me ha causado desagrado.—Andrés Fortich (bolivariense).

Para la independencia del Istmo nos asisten los mismos derechos que nos guiaron cuando nos anexamos a Colombia, después de nuestra emancipación de España. No seré enemigo de Colombia, salvo un caso extremo y que no se nos reconozcan nuestros derechos de panameños libres e independientes. El paso dado es serio, pero nos guía nuestro patriotismo humillado por Colombia y nos desmembramos en busca del bienestar y prosperidad que Colombia nos negó. La República de Panamá indiscutiblemente será próspera.—Enrique R. Clare (panameño).

Como colombianos de corazón, lamentamos y sentimos los acontecimientos que en esta hora fatal se suceden en el Istmo de Panamá; los consideramos como un nuevo grito de rebelión al amparo de la grave, muy grave cuestión del canal, asomando por encima de ellos, de una manera horrible, no sólo para Colombia sino tal vez para más de una nación, su enorme cabeza, la guerra internacional.

Hay una gran diferencia en el grito lanzado en años grandes y pasados por esa tan deseada faja, para separarnos del dominio y tutela de la madre España; aquello obedecía a un sentimiento bello, a una ley natural, buscando el hombre su libertad y los pueblos su independencia; pero alzar una bandera no ambicionando legítima y razonable posición, llamar a la guerra a hermanos que aún todavía marcan sus pies huellas tintas de una guerra fatal que sólo ha dado a Colombia inmundicia, desolación y miseria, la Historia no puede justificarla, la moral la rechaza, y el Dios de las Repúblicas le niega su bendición.

En esta contienda de honor y vida, Colombia se mostrará, como siempre se ha mostrado, digna y grande, y aunque abatida por los estragos que en su existencia de Nación han hecho los tres pasados años de una guerra cruda, ella sabrá alzarse de su natural postración y reunido su valor y energía, hará que su pabellón tricolor, el más hermoso de los que tegiera la Libertad, se enseñoree de nuevo en las regiones del Istmo, flameando a impulso del hábito de los dos colosos marcos, y a despecho de la ambición de la estrellada codicia.—Clemente Rodríguez, L. Benedetti E., (cartageneros).

"Unión, unión ó la anarquía os devorará", decía el gran Bolívar a los pueblos que emancipó. ¡Cuán profundamente doloroso es, pues, observar lo que pasa en la patria colombiana!

Considero la separación de Panamá, como el principio del dominio yankee en la América Española; y para los que amamos nuestra raza, y hacemos de la Patria un culto, y hemos tenido fe en sus grandes destinos, los hechos que se cumplen revisten una gravedad aterradora.

No entro a juzgar las causas del movimiento; anoto simplemente que el Liberalismo, cuando fué gobierno, hizo siempre amable la confederación colombiana: estableció becas en sus Universidades que eran llenadas por numerosa juventud de todos los Estados de la Unión; y allí nacían amistades y afectos y se formaban vínculos fraternales entre todos los hijos de la República que venían a formar el sentimiento colombiano.—Gustavo Pradilla (bogotano).

La opinión general de todos los colombianos, es que lo sucedido en Panamá es el principio del predominio de los americanos en los países de la América del Sur. Las consecuencias que traerá el movimiento istmeño podrán ser fatales para Colombia ó para el Istmo.—Jorge Uribe R. (bogotano).

1ª Pregunta.—¿Es de mi simpatía el movimiento de Panamá?

2ª Pregunta.—¿Cómo lo juzgo?

En contestación a la primera, debo decir que yo no puedo, como colombiano, mirar con buenos ojos el desmembramiento de la patria.

En contestación a la segunda, debo decir que no estoy de acuerdo con los que le echan a los panameños toda la culpa de lo acaecido. Los verdaderos responsables de la situación son los conservadores y muy especialmente, el padre de la Regeneración doctor Núñez, que sometió a Colombia a una centralización sofocante, matando la autonomía de que gozaba el Istmo y reduciéndola a la categoría de Provincia. No contentos los conservadores con haber aceptado la autonomía a los istmeños, los declararon incapaces de gobernar y desde aquella medida inconsulta, los panameños han sido go-

bernados por gentes del interior, q' desempeñan hasta los puestos más importantes de la administración pública. Esta imposición de empleados obedecía a que siendo liberales la casi totalidad de los istmeños, los conservadores querían excluirlos por completo y negarles toda participación en los negocios públicos.

Igual cosa pasa en otros departamentos de Colombia.

Dada las causas expuestas habrá quien exonerare a los conservadores de la responsabilidad que les cabe en el desmembramiento de la patria?

Cuál será el desenlace de este drama? Difícil es pronosticarlo. No es posible que un país altivo y patriota como es Colombia, acepte pasivamente la desmembración de su territorio.—Guillermo Pradilla (bogotano).

La independencia del Istmo en Puntarenas

(POR TELÉGRAFO)

Puntarenas, 6.—Recibido á las 1.15 p. m.

En este puerto hay indignación completa en la colonia colombiana contra los separatistas y se hallan dispuestos á combatir.—F.

La independencia del Istmo en Limón

(POR TELÉGRAFO)

Limón, 6.—Recibido á las 11.20 a. m.

El público se manifiesta inclinado al movimiento. La colonia colombiana espera recibir detalles por la Mala Real que llegará de un momento á otro para decidirse y juzgar. Daré cuenta de ello oportunamente.—C.

La nueva República de Panama

Datos históricos y geográficos

CAUSAS DE LA EMANCIPACION

— CARACTER DE LOS ISTMEÑOS —

Costa Rica y la nueva situación creada en el Istmo

Hoy que las miradas del mundo entero están fijadas en los últimos acontecimientos ocurridos en el istmo de Panamá, de que nos ha dado noticia el cable, vamos á dar á nuestros lectores algunos datos, escritos de prisa, sobre la nueva nacionalidad que surge de las discordias y guerras civiles de Colombia.

El territorio de la nueva república mide 82,260 kilómetros cuadrados y su población asciende á 311,054 habitantes. Sus límites son: al Norte, el Atlántico; al Sur, el Pacífico; al Este, la Sierra del Darién, que lo divide del Cauca; y al Oeste, la república de Costa Rica. Está dividido en seis provincias, como sigue: Coclé, Colón, Chiriquí, Los Santos, Panamá y Veraguas. La capital es Panamá, con unas 25,000 almas.

Diremos algo de su historia.

El istmo de Panamá fué descubierto por Cristóbal Colón durante su último viaje en 1502, cuando también descubrió los territorios de Honduras, Nicaragua y Costa Rica. La famosa bahía del Almirante fué llamada así en memoria del inmortal descubridor y sus descendientes llevan aún el título de Duques de Veragua, por las 25 leguas cuadradas concedidas al nieto de Colón en dicha provincia por la Corona de España. La primera tentativa de colonización del istmo fué hecha por el mismo Colón á orillas del río Belén, la cual fracasó. En 1510, se verificó la expedición de Diego de Nicuesa á Castilla del Oro, nombre pomposo dado al istmo por la gran fama de sus riquezas. Nicuesa pereció en su empeño sin lograr su objeto, como tampoco lo había podido conseguir el valeroso Ojeda, cuya colonia de Urabá destruyeron los indios. Nicuesa fundó la ciudad de Nombre de Dios que sirvió de mucho á los conquistadores que vinieron después. Las expediciones de Felipe Gutiérrez y Cristóbal Peña en 1546 no tuvieron mejor resultado.

Después de la destrucción de la colonia de San Sebastián de Urabá, fundada por Ojeda, los españoles que lograron escapar del desastre se trasladaron á la ribera occidental del golfo del mismo nombre y allí fundaron la ciudad de Santa María la Antigua del Darién. Eligieron por su jefe al intrépido Vasco Núñez de Balboa, quien organizó luego una expedición para ir á descubrir. El 26 de septiembre de 1513 Vasco Núñez y sus compañeros vieron por primera vez el océano Pacífico.

No tardaron en surgir querellas y discordias entre los españoles de Balboa, como había sucedido en las demás colonias, y el rey de España resolvió mandar al famoso Pedrarias Dávila con una

gran expedición para que conociese de las culpas de Vasco Núñez. Pedrarias se embarcó con más de veinte caravelas y dos mil hombres, á principios de 1514. Llegó el 30 de julio del mismo año á Santa María la Antigua y Balboa le entregó el mando sin dificultad; pero el sanguinario Pedrarias no podía sufrir á su lado á tan ilustre rival, y después de despojarlo de los navíos que había construido en el Pacífico para ir á descubrir el Perú, lo encausó y le hizo cortar la cabeza en Acla en 1517. Pedrarias fundó la primera ciudad de Panamá el 15 de agosto de 1519. Esta ciudad estaba situada á 18 kilómetros de la actual y subsistió hasta 1673, año en que fué destruida por el célebre pirata inglés sir Henry Morgan. Panamá significaba en el idioma de los indios lugar abundante en peces. En 1538 el rey de España estableció allí una audiencia.

El istmo de Panamá, por su admirable situación geográfica, ha despertado siempre la codicia de las naciones comerciales. De aquí los muchos ataques que tuvo que sufrir de parte de los corsarios ingleses y franceses. Mencione-remos de paso la expedición escocesa de 1699, que logró establecer una colonia en Darién. Panamá era en la época del coloniaje el gran centro comercial por donde pasaban las riquezas de la América del Sur y de la América Central. Los cargamentos de oro procedentes del Perú se desembarcaban allí, atravesaban el istmo y luego eran despachados á Cartagena, donde los recogían los galeones para llevarlos á España. Los géneros de Castilla seguían el camino inverso.

Bolívar comprendió muy bien toda la importancia que para la consolidación de su obra envolvía la posesión del istmo y tuvo siempre la mirada fija en aquella faja de tierra; pero su misma situación lo hacía muy defendible de parte de España, por lo que permaneció bajo el dominio de la Metrópoli hasta el 28 de Noviembre de 1821, fecha en que sin derramamiento de sangre y sin intervención del Libertador, Panamá se declaró emancipada, agregándose espontánea y libremente á Colombia.

Desde aquella fecha el istmo ha seguido las mil vicisitudes de Colombia. En 1825 se reunió allí el primer Congreso panamericano convocado por Bolívar con el objeto de unir á toda la América española, pensamiento grandioso, clasificado hoy en el número de las utopías geniales. En 1846 los Estados Unidos ponen la primera piedra de su preponderancia en el istmo con el tratado por el cual garantizan á Colombia la soberanía sobre el mismo, á cambio de ventajosas concesiones, entre ellas el derecho exclusivo de hacer transitar en todo tiempo municiones de guerra y tropas armadas. En 1855 se abrió al tráfico el ferrocarril de Colón á Panamá, construido por el ingeniero norteamericano Aspinwall. En este mismo año el Congreso de Colombia decretó que el istmo de Panamá formase un Estado independiente, que con los siete restantes debía constituir la Confederación de la Nueva Granada.

En estos últimos años se ha visto la extensión que los Estados Unidos han dado á la letra del tratado de 1846. Repetidas veces los soldados de la Unión han desembarcado en el istmo y reprimido los desórdenes con mano de hierro; pero justo es decir también que han obrado así á solicitud de las facciones cnyas discordias fratricidas han ensangrentado el suelo colombiano.

Los istmeños se han mostrado mucho menos ardientes que los demás colombianos en las guerras civiles, y este es uno de los cargos que les hacen sus compatriotas de ayer. ¡Como si ser amante de la paz y del orden fuese un baldón! El hecho tiene una explicación clara. Los istmeños traen por atavismo la afición al comercio; son por lo general inteligentes, activos y emprendedores. Natural es, por lo tanto, que sean amigos del orden. La vista del movimiento comercial de que es teatro su territorio, antes convida á la paz y al trabajo, que á la guerra civil y á las tareas oratorias y literarias. Por otro lado se quejan del desvío con que los ha mirado siempre el gobierno central, situado á una enorme distancia. En contacto continuo con el extranjero, es lógico que su indole sea distinta de la del resto de Colombia.

Pero lo que más ha envenenado las

cosas es el asunto del Canal. Los istmeños miran esta empresa, y esto es natural, como asunto principalmente suyo. El Canal atraviesa su territorio; representa para ellos la prosperidad, la riqueza, el progreso. El dinero que los Estados Unidos ofrecían á Colombia como indemnización, amenazaba tomar el camino de Bogotá, sin que nunca asomase un dólar por las puertas del istmo. ¿Sería esto justo? No por cierto. La obra del Canal es la redención del istmo. Su fracaso la ruina completa, el abandono de toda esperanza. Por consiguiente, cuestión de vida ó muerte. El istmo ha obedecido á la ley natural que nos manda vivir. De aquí el grito de independencia.

Veamos ahora lo que para nosotros significa el nacimiento de esta nueva nacionalidad y las consecuencias que puede tener para Costa Rica.

Desde los orígenes de la dominación española, Costa Rica y el Istmo de Panamá han mantenido estrechas relaciones en su calidad de territorios fronterizos. Los primeros descubridores anduvieron por tierras de ambos países: Colón, Nicuesa, Felipe Gutiérrez, Gil González Dávila, Gaspar de Espinosa. Esto mismo ha sido el origen de su disputa de límites, no enteramente zanjada aún. Establecidas las colonias, nació entre ellas un comercio activo. Panamá nos compraba carnes, sebo, bizcocho y especialmente mulas, y nosotros traíamos de ella géneros de comercio. Parte de este tráfico se hacía por mar; pero las mulas transitaban por un camino de herradura, abierto á principios del siglo XVII por don Gonzalo Vásquez de Coronado, Adelantado de Costa Rica. Varias veces pidió la provincia de Costa Rica que se la segregase de Guatemala y se le agregase á Panamá, con particular insistencia en 1609; pero el asunto se malogró por los celos de la audiencia de Guatemala. Sin embargo, las razones que se alegaron por nuestra parte eran de mucho peso. En primer lugar la distancia mucho más corta que nos separaba de Panamá; en segundo término, los intereses comerciales.

Las mismas razones que existían entonces para desear una aproximación entre ambos países, subsisten todavía. Panamá y Costa Rica están llamadas á mantener fraternales y provechosas relaciones, y cuando se emprenda la grande obra del canal, tendremos allí un excelente mercado para nuestros frutos como ya lo fué en tiempo de los franceses. Podremos mandar con provecho café, papas, maíz, arroz, legumbres frescas y otros artículos. Del as relaciones comerciales nacen la paz y amistad entre las naciones.

No tenemos con Panamá motivos de rivalidades ni desacuerdos, salvo la malhadada disputa de límites; pero es muy de esperarse que después del fallo francés, tan adverso para nosotros, se logre llegar con buena voluntad y espíritu fraternal á un acuerdo satisfactorio para ambas naciones, llamadas por su situación geográfica y sus intereses políticos á marchar unidas.

Siempre hemos recibido los costarricenses fraternal acogida en el istmo; igual la han encontrado los istmeños aquí. En nuestra sociedad contamos varias familias panameñas, queridas y apreciadas. Costa Rica ha tenido un presidente de origen istmeño, el general Guardia, hijo de don Rudesindo de la Guardia, natural de Natá, y de una señora costarricense. Algunos idealistas se han dado ya á soñar con una posible fusión de ambas nacionalidades.

¿Quién puede saber lo que nos reserva el porvenir?

Cablegramas

Recibidos á las 2.10 p. m.

ACTITUD DE ESTADOS

UNIDOS EN PANAMÁ

Washington, 5.—De que los Estados Unidos tienen la intención de obrar con firmeza en el Istmo de Panamá, no cabe la menor duda, pues nuestros intereses en el Istmo exigen que adoptemos una actitud resuelta. El apresurado despacho de navíos de guerra americanos al teatro de la rebelión constituye prueba de nuestras intenciones. Si reconociésemos la independencia de la República del Istmo nos exponeríamos á la crítica de las naciones pero estas no llegarían al extremo de lanzarnos una protesta. Tanto Inglaterra como Alemania nos han manifestado de un modo oficial su intención de no intervenir en la cuestión. El Presidente Roosevelt no ha anunciado públicamente sus intenciones, se sabe, sin embargo, que aceptaría gustosamente cualquier cambio en el

gobierno del Istmo que adelantaría nuestro proyecto canalero. Dentro de pocos días tendremos una flota de navíos de guerra á ambos lados del Istmo, que por lo menos garantizarán el orden, mientras estén pendiente el arreglo de los asuntos con Colombia.

LO QUE OPINA INGLATERRA

Londres, 5.—La actitud que ha adoptado el gobierno Británico hacia los acontecimientos en Panamá es que es exclusivamente asunto de los Estados Unidos, esto y la consiguiente apatía parece ser la actitud general en los círculos diplomáticos de Londres. No se considera probable la intervención de ninguna potencia europea. El reconocimiento de la independencia del Istmo depende enteramente de los Estados Unidos. Si el gobierno de Washington avisara á las potencias de su intención de reconocer la independencia de la nueva República, no es probable que La Gran Bretaña se oponga. Antes por el contrario ha reinado por muchos años en esta la opinión de que sería muy provechoso si los Estados Unidos se encargaran del mantenimiento del buen orden y estabilidad de todos los Estados de Centro América.

ALEMANIA Y LA INDEPENDENCIA DEL ISTMO

Berlin, 5.—Se ha sabido que Alemania mantendrá completa neutralidad en lo relativo á la evolución de Panamá. Se presume que tanto las fuerzas revolucionarias como las del gobierno respetarán los derechos personales y de propiedad de los alemanes residentes en Panamá. Es probable que el comandante de la escuadra alemana enviará un navío á Colón.

ESTADO DE COSAS EN EL ISTMO

Panamá, 5.—Avisan de Bogotá que el 31 del pasado se clausuraron las sesiones del Congreso sin haberse efectuado ninguna legislación práctica relativa al tratado canalero ni haber aprobado el contrato Mancini-Calderón para la extensión de la concesión de la compañía francesa.

Reina aquí la opinión de que las circunstancias citadas justifican el movimiento separatista. El tratado con Estados Unidos para la construcción del Canal se puede considerar como un hecho.

Empiezan á llegar partes manifestando la adhesión de las provincias del interior. Dentro de pocos días, todo el departamento habrá aprobado la independencia.

Los asuntos en Colón no están arreglados aún, pero se cree que durante el día se arreglará todo satisfactoriamente, especialmente en vista de la llegada de los navíos americanos que influirán poderosamente en la situación. Dada la excitación natural en estas circunstancias, reina la mayor tranquilidad en la ciudad. No ha habido desórdenes de ninguna clase.

El nuevo gobierno se está organizando rápidamente. Continúan en vigor las mismas leyes mientras no sean modificadas para ajustarse á las nuevas condiciones de existencia. Todos los empleados públicos del gobierno anterior podrán continuar en sus puestos con tal que juren lealtad al nuevo gobierno.

ULTIMAS NOTICIAS DEL ISTMO

Panamá, 5, despachado á las seis y treinta p. m.—Esta tarde terminaron felizmente las negociaciones relativas á las fuerzas de Colombia en Colón. Estas se embarcarán esta tarde para Barranquilla á bordo del vapor de la Mala Real.

Los generales Tobar y Amaya partieron de ésta á las 5 p. m. en tren expreso, custodiados por una escolta de istmeños, estando arreglado de tal modo el viaje que llegarán á Colón cuando las fuerzas colombianas estén ya embarcadas. El nuevo gobierno paga todos los gastos hasta Barranquilla.

Notician de Colón que el municipio de ese puerto, en sesión extraordinaria, acordó por voto unánime adherirse al acta de independencia del municipio de Panamá.

Tan luego se embarcaron las fuerzas de Colombia, la independencia se declaró oficialmente.

De todas partes del mundo están recibiendo felicitaciones los fundadores de la nueva república. Todo continúa quieto. Mañana se espera el arribo del navío de guerra americano "Boston".

Recibidos á las 9 de la noche

LA INDEPENDENCIA DEL ISTMO DE PANAMÁ Y LA ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS

Washington, 6.—Estados Unidos ha adoptado una política radical con respecto á la revolución de Panamá y á la proclamación de la independencia del Istmo; y ha resuelto obrar de modo sin precedentes. Los comandantes navales americanos, cuyas fuerzas se aumentarían en caso necesario, impedirán un conflicto entre las tropas del gobierno y las de la revolución. Colombia tendrá que arreglar el conflicto pacíficamente. La única manera de terminar el conflicto, es que reconozca Estados Unidos la nueva república y que construyan el canal á la fuerza si fuera necesario. Esta política de puño de acero no se adoptará sin embargo sin la aprobación del Congreso, á cuyo cuerpo el Presidente expondrá la situación en breve. En vista de la situación actual, se le pedirá que indique la ruta por donde ha de construirse el canal.

Al corresponsal del "Herald" se le dió hoy una exposición autorizada de la política que los Estados Unidos seguirán con motivo de los acontecimientos del Istmo. Los Estados Unidos están obligados por un tratado á mantener el libre tránsito por el Istmo de Panamá. Hasta hoy esta obligación se ha ejercitado en favor de Colombia. Ahora se presenta la cuestión de si se debe continuar favoreciendo á Colombia, cuyo gobierno obró de mala fé en el asunto canalero ó si se debe adoptar una política especial en vista de los acontecimientos. El Gobierno está cansado de guardar el ferrocarril para el de Colombia. Se ha dado orden á los comandantes navales y consules americanos en el Istmo de conservar libre el tránsito é impedir el derramamiento de sangre. Se quiere que estas instrucciones incluyan el permiso tácito de impedir el desembarco de fuerzas colombianas en el Istmo si creyesen que la presencia de estas daría por resultado el derramamiento de sangre. Los revolucionarios están en poder de Panamá, llave del Istmo.

Cree Roosevelt que la cuestión canalera unida á la revolución hacen que deba decidirse de una vez si puede permitirse que el estado turbulento de los asuntos internos cuya obra constituirá época en la historia del comercio universal y cambiará el mapa comercial. Si la situación dura un tiempo, cuando se reuna el Congreso americano en sesiones extraordinarias, el Congreso le llamará la atención acerca de la situación del Istmo y le pedirá su opinión acerca del reconocimiento del nuevo Estado. No se cree probable, sin embargo, que el gobierno revolucionario al cual el gobierno de Washington reconoce como gobierno de hecho, haya adquirido en tan corto tiempo la estabilidad necesaria para considerarlo como potencia. El Presidente dejará también al Congreso la responsabilidad de escoger la ruta canalera. Si el Congreso se decide por Nicaragua, no habrá necesidad de pensar más en construir el canal de Panamá á la fuerza.

OPINION DE UN PERIODICO MEXICANO

Ciudad de México, 6.—"El Tiempo", periódico católico y de carácter netamente conservador, publica el siguiente artículo de fondo sobre la rebelión de Panamá, de la cual echa toda la culpa á Estados Unidos: "Profunda estupefacción ha causado en México la noticia de la rebelión que ha estallado en Panamá. El asombro y la indignación provienen de que no se trata de una revolución que agregará á las muchas que han acontecido en Sud América y sobre todo en Colombia, sino que es un entremés que forma el preludio de un drama terrible que está para desenvolverse en el codiciado Istmo, el cual acabará sin duda en el desmembramiento de Colombia y con el aumento del prestigio y potencia de los Estados Unidos en América."

Desde el principio ha sido palpable que los Estados Unidos son autores del movimiento. En el momento del resentimiento que los políticos americanos sintieron cuando fue rechazado el tratado canalero, cometieron la indiscreción de decir que el Istmo acabaría por ser un estado independiente. Los políticos en referencia lo previeron así, no porque tengan el don de profetizar, sino porque ya habían resuelto arrebatar á los hijos de Bolívar aquel trozo de territorio que desde hace veinte años tiene el triste privilegio de atraer la atención del mundo y que es objeto de la codicia de las naciones poderosas. Así es que aquellas expresiones desvergonzadas causaron desagradable impresión por toda la América latina porque se ha apercibido de que la perfidia sajona está intrigando una vez más para lograr la caída de una nación débil desgarrada por la paz.

AVISOS DEL DIA

MUEBLES

Se compran muebles de sala de segunda mano. En esta Oficina informarán. 7 de Noviembre. 3v.

AVISOS ANTERIORES

LA CONFIANZA

Casa de Préstamos

A las ocho de la mañana del lunes 9 del corriente, se procederá al remate de las prendas de plazo vencido y que no hayan pagado los intereses—Agustín Solá—San José, Noviembre 1º 8 v.

ZAPATEROS

Necesito cuatro zapateros de fino y un buen alizador. Les pagaré las obras mejor que en cualquiera otra parte. Manuel Lascars. Alajuela, 6 de Noviembre. 3 v.

IMPORTANTE

Un joven que entiende bien de aritmética, y sabe leer y escribir ortográficamente, desea colocarse, para lo cual puede presentar certificado de honradez de persona distinguida de esta ciudad. En la barbería de Francisco Carvajal darán razón. 5 de Noviembre. 2 v.

COMPRO

Una ESTANTERIA decente, y ojalá de tres lados iguales. EMILIO ARTAVIA. San José, 5 de Noviembre.

COCINERA

Se necesita una buena cocinera para un matrimonio solo; se paga buen sueldo. Informes en esta Oficina. 5 de Noviembre.

AVISO

Se me ha extraviado una cajita de lata conteniendo papeles particulares. A la persona que me la presente, ó me dé razón de su paradero, le daré una gratificación. F. HOPPENS EDT. Oficinas Generales del Ferrocarril al Atlántico 5 de Noviembre. 3 v.

AVISO

Desde el día primero del próximo mes de Diciembre, doy en arrendamiento la parte baja de mi casa de habitación donde hoy está el establecimiento "La Buenaventura". Tiene mucho interior, propio para bodegas, y bastante frente. Entenderse con Miguel ó Rafael Alvarado González.—María G. v. de Alvarado.—San José, 3 de Noviembre. 6 v. alt.

ORDEN GENERAL

A nuestros agentes ordenamos que con motivo de acercarse el fin de año, no dejen para el venidero ningún pique pendiente, que depuren las listas de suscritores, y que devuelvan á esta oficina los recibos de aquellos que no paguen; ya lo hemos dicho, no queremos tener suscritores honorarios.—El Admor.

A QUIENES

INTERESE HAGO SABER

que teniendo mis negocios en liquidación, no haré ninguna nueva transacción, pues solo me ocuparé de liquidar las ya hechas.—San José, 31 de Octubre de 1903. JAIME G. BENNETT.—30 v.

MOVIMIENTO DIARIO

Cuadro de Honor

Alumnas distinguidas durante el mes de Octubre en la Escuela de Parvulos n.º 2.

I grado A—Mariana Briceño, Mercedes Valverde, Esperanza Céspedes, Luz Madriz, Anita Quesada.

I grado B—Cristina Alvarez, Amada Méndez, María Mario, Teresa Marín.

I grado C—Clara R. Brenes, Aurelia Obando, Auristela Gómez, Clementina Castro, Atilia Quesada, Anita Bonilla.

II grado A—Adelia Ramírez, Evangelina Montoya, Emilia Guerrero, Marcelina Rueda, Hortensia Barrantes.

II grado B—Elena Mora, Inés Aguirre, Marta Barrantes, María Rodríguez, Esperanza Morales, Dora Suárez, María Solano.

III grado—Esperanza Borbón, Rosa Céspedes, Josefa Pérez, Evangelina Romero, Ernestina Mora, Emilia Quesada, Luisa Arias, Clementina Navarro, Graciela Valverde.—San José, 5 de Noviembre de 1903.

Documentos defectuosos

En el Partido de Cartago, cuyo despacho va al día 4 del corriente.

Ramona Acuña Ulloa, Florentino Barahona Rodríguez, Juan Argüello Murillo, Manuel María Murillo Rodríguez, José Murillo Ugalde, Rafael Ulate Zumbado, Enrique Richmond Wayat, Florentino Pereira Navarro, W. Steinvorth Hno., United Fruit Company, Santiago Arias León, Francisco Wenceslao Blanco Peña.

Sala 2ª de Apelaciones

En las diez causas siguientes se dió audiencia por tres días al Fiscal de Corte:

Contra Ramón Sánchez Quirós por lesiones inferidas á Pablo Avalos.

Contra Mariano Mora Gutiérrez por hurto de un expediente.

Contra Ramón Faustino Varela por amenazas á Juan Carrillo Gamboa.

Contra Mariano Jiménez Salazar por amenazas á Andrés Hernández Arroyo.

Contra Federico Cordero Sequeira por homicidio en Pablo Angulo y otro.

Contra Pedro Carmona Barrantes por homicidio en Pedro Solís Solórzano.

Contra Eliseo Vargas Gamboa por venta de aguardiente sin patente.

Contra Eduardo Salazar Baldioceda por suscripción de un certificado.

Para averiguar quien sustrajo una caja de hierro del presbítero José Piñero.

Para averiguar como se verificó el robo de una suma de dinero de don Luis Carvajal.

—Se confirmó la sentencia condenatoria dictada por el Juez del Crimen de esta provincia á las 2 p. m. del 10 de octubre anterior contra Antonio Alfaro Monge por lesiones inferidas á Miguel Corrales Valverde.

—En la causa seguida contra Juan González por abigeato en perjuicio de José María Fonseca González se declara que el hecho de que se trata es hurto y se condena al reo á 9 meses de presidio interior con los accesorios de ley confirmando en lo demás la sentencia condenatoria dictada por el Juez del Crimen de Heredia á las 9 a. m. del 25 de setiembre último.

Defunciones

Noviembre 6.—Eliza Alcázar de Gómez, 60 años, hija de Manuel Alcázar, murió de hidropesía, distrito del Hospital.

Melchora Barrantes Aguilar de González, 75 años, hija de Mateo Barrantes y Bruna Aguilar, murió de nefritis, distrito del hospital.

Vistas

Sala 2ª.—Sábado 7, á las 1 p. m. Julio Salazar Rivera, lesiones.

Sala de Casación.—Sábado 7. No hubo.

Sala 1ª.—Sábado 7. No hubo.

Movimiento marítimo

Limón 5.—A las 6 a. m. ancló procedente de Nueva Orleans con 97 horas de mar el vapor alemán "Breuster", de 831 toneladas. Capitán Korff y 33 tripulantes. Sin pasajeros. Carga general. Correspondencia: 16 sacos. Consignado á la United Fruit Co. A las 6 a. m. ancló procedente de Bocas del Toro la lancha americana "Aneta", de 5 toneladas con 6 horas de mar. Capitán Gentiles y 5 tripulantes. Pasajeros: Hugo Duncan, A. Percy. M. Dento y Clemencia Jack. Sin carga ni correspondencia. Consignada á su capitán.

CRONICA

Cónsul de Colombia

El Cónsul de Colombia en esta capital, don Santiago de la Guardia, ha presentado la renuncia de su puesto.

El almanaque

Baylli Baylliere para 1904 ha llegado ya. En la casa de doña María v. de Linares se vende á un colón. El del próximo año es una preciosidad é interesantísimo como todos los que hace la casa Baylli Baylliee.

Feliz viaje

Deseamos á don José Robles quien parte hoy en compañía de su familia con rumbo á Limón, donde se embarcará para San Thomas.

Industria nacional

Unos artesanos que tienen su taller por la Plaza del Ganado nos han hecho unas sillas las cuales naturalmente, no son extranjeras, pero merecen serlo. Todo es de aquí, menos la paja del petatillo. Recomendamos á dichos artesanos como magníficos fabricantes de sillas.

Nota del día

Es oportuno el siguiente recorte, tomado de un diario sudamericano:

"El Correo Nacional" de Bogotá pide que ahorque al ministro Herrán, firmante del contrato ignominioso celebrado con el Secretario de Estado yankee, John Hay, acerca del canal panameño. Pequeñeces

Los señores Cavallini y Viviani se

descuelgan en un comunicado en "La República" de ayer atribuyéndonos mala fé, al dar una noticia de nuestro reporter, en la que se daba cuenta de una puñalada misteriosa. No hemos querido "mortificar la buena reputación" de los hoteleros supradichos, porque hay cosas en las cuales no tenemos tiempo ni para fijar la mirada. Les anteponemos que su hotel es un lugar público, no un convento de monjas y por consiguiente allí puede suceder [como en efecto han sucedido] cualquier escándalo, sin que por ello tengan la culpa los propietarios. Quedan entendidos?

Matrimonio

Amado Rosabal y Rosario Rosabal nos participan el matrimonio de su hija Estela con el Sr. don Juan Dávila que se verificará á las 11 y media del domingo 15 del presente en la iglesia parroquial de Heredia.

—Lucas Chavarría y Nemesia Zamora nos participan el próximo enlace de su hija Sofia con el Sr. don Cornelio Leiva Quirós, que se verificará el 15 del presente, á las 8 de la noche.

Ultima función

El Biógrafo Lumiere del Sr. Delamare dará su última función el domingo próximo con un programa variado.

El 15 dará una función á beneficio del Hospicio de Huerfanos.

Nos cuentan

que un individuo de una de las jardinerías artísticas de Puerto Escondido se portó incorrectamente con una compradora de flores. La hechó muy groseramente fuera del jardín. No lo creemos, pero si procedió el jardinero así, procedió mal.

Vapor de la Mala Real

El vapor "Orinoco", de la Mala Real, que debió tocar ayer en Limón, vendrá retrasado en su viaje, por haber sido contratado por el gobierno de Panamá para conducir tropas colombianas de Colón á Barranquilla.

Para Panamá

El Coronel Mac. Hill, chileno, proyecta marcharse al Istmo con motivo de los últimos acontecimientos.

Criminalidad

Vista la solicitud del Sr. Lic. don Ramón Loria en que solicita la excarcelación de su defendido, Landelvio Rodríguez, reo de lesiones y siendo el caso de concederla se proveyó de conformidad.

—El Juez 1º del Crimen manda á recibir pruebas de Fadrique Villalobos Rubí, reo de abigeato, prueba de la defensa.

—En el juicio sobre reclamo de daños y perjuicios que sigue por razón de un asunto criminal la señora Esmeralda González contra Juan Manuel González, el apoderado de aquella pide se le tenga por curador de unos menores.

—El mismo Juez 1º del Crimen dictó sentencia condenando á Juan Ramón Quirós como autor responsable de los delitos de lesiones á Laurencio Quirós, y Jacinto Quirós, á sufrir la pena de 9 meses de confinamiento en Juan Viñas por cada uno de esos delitos y las accesorias de ley.

—En la instrucción seguida hace varios años contra Gervasio Gutiérrez por detención arbitraria, hecho denunciado por Luis Hine se dictó sobreseimiento. —Juzgado 2º del Crimen.

SERVICIO DE LA NOCHE

Ultimas noticias de Panamá

((POR CABLE))

Panamá, 2 40. (Recibido á las 6 30 p. m.)—Enrique Clare.—Se declaró oficialmente la independencia. Los colombianos se fueron. Todo está tranquilo.—Emilio Clare.

COMUNICADOS

Cartago, Noviembre 3 de 1903. Señor Presidente de la Junta de Caridad. Muy señor mío:

Una inmensa impresión dolorosa me causó ayer día de la conmemoración de los que duermen eternamente, al pasar frente á la tumba donde reposan los fragmentos humanos del Presbítero Manuel de J. Piedra, al ver que ni un brochazo de pintura, ni una hoja, ni una flor, mucho menos una simple corona de ciprés que representara el homenaje que le es debido á aquél que al terminar sus días, dejó cuantiosos bienes de fortuna á favor de los necesitados. Pregunto el por qué de esta indiferencia para con aquél que á cuantos miserables socorrió, y cuantos enfermos curó con los auxilios que á su muerte legó. Creo que los benefactores de la humanidad deben ser acreedores de algo, aunque sea de un humilde recuerdo.—Soy de usted,—UN OBSERVADOR.

LINEA**Hamburguesa-Americana****SERVICIO ATLAS**

Me permito llamar la atención de los señores viajeros á los siguientes reglamentos del Servicio de Sanidad Marítimo de los Estados Unidos que serán estrictamente observados hasta el mes de Noviembre. Todos los pasajeros deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos ó de un médico del lugar en donde residen, de q' no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse. Los pasajeros serán examinados en ésta por el Médico de Sanidad de los Estados Unidos en la bodega del Gobierno, donde se registrarán los equipajes, y deben pasar enseguida a bordo del vapor y no se les permite salir otra vez á tierra.—**LOUIS WICHMANN, AGENTE.** San José, Mayo 14 de 1903. 6 m.

Línea Hamburguesa Americana Los vapores de esta Línea salen de Limón aproximadamente el 4 y 18 de cada mes, ofreciendo así muy buena oportunidad de llevar café para Havre, Hamburgo y Bremen sin traspaso. Los embarcadores por esta Línea se servirán poner en las guías del Ferrocarril: "Por vapor Hamburgués directo." **LOUIS WICHMANN, Agente.** Limón, 7 de octubre de 1903. 3 m.

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA**SERVICIO ATLAS**

Los vapores "Siberia" y "Saruia" de 3,500 toneladas, serán puestos al servicio directo entre Nueva York y Limón en el mes de Noviembre próximo. Esta línea estará por consiguiente, en mejor capacidad de ofrecer mayores facilidades y de atender debidamente á todos los embarques de café. El café de Costa Rica siempre tendrá cierto espacio reservado, semanalmente en los vapores de esta compañía. Me permito recordar á los embarcadores se sirvan poner siempre en las guías del Ferrocarril: "por Vapor Atlas". **LOUIS WICHMANN, Agente.** Limón, 7 de octubre de 1903. 3 m.

TINTORERIA

AL LADO SUR DEL COLEGIO

DE SEÑORITAS

De

CARLOS PERALTA O,

Acabo de recibir un buen surtido de colores, finos, firmes y brillantes para pañolones, chales, rebosos y todo objeto de seda. Negro firme y brillante especial para seda y lana como trajes de señora y ropa de hombre etc.

Precios bajos al alcance de todos los pobres.

Baratillo

Liquidación final en el Bazar de San José del ramo de telas para trajes de señora, Encajes, Adornos, Corsets, Ropa interior, Chales, Medias etc. etc. La realización á precios reducidos y al contado concluirá el día último de octubre. Setiembre 26.

JOSÉ FERNANDEZ RODRIGUEZ,

propietario de "LA ARENA" situada en la esquina del Parque Morazán, y de la Cantina de la Estación, ofrece en ambos establecimientos sus servicios á su numerosa clientela. Octubre 20. 1m.

FUCIGNA Y PORTUGUEZ,

los marmolistas que tienen sus talleres cerca del Panteón han hecho una sociedad y se proponen monopolizar todos los trabajos, porque nadie los hará ni tan bonitos, ni tan baratos como ellos. Acudid y lo veréis. Octubre, 18.—14v.

Despacho Dental Eléctrico Moderno

Tengo el honor de anunciar á mi clientela y al público en general que he vuelto á abrir mi despacho dental con una nueva instalación eléctrica y los más modernos instrumentos y materiales que me han recomendado los mejores dentistas de New York, Chicago y Philadelphia. Hago toda clase de coronas, puentes, calzas de porcelana, (sistema muy nuevo y que da buen resultado).

DENTADURAS MUY ARTISTICAS**PRECIOS RAZONABLES**

Dr. MAXIMILIANO FISCHER
100 varas al Norte del Telégrafo

28 de enero (1 m)

DENTISTAS AMERICANOS**Dr. E. A. Friis**

del Colegio Dental de Chicago

Dr. Felipe Gallegos

de la Universidad de Michigan

Ejecutan toda clase de trabajos concernientes á su profesión con exactitud y rapidez, pues su oficina cuenta con doble número de aparatos é instrumentos de los más modernos.—La oficina está convenientemente situada frente al Parque Central en la casa contigua á la Botica Francesa.

ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO.**—EXTRACCIONES SIN DOLOR—**

Horas de despacho de 9 a. m. á 5 p. m.—Junio 26

JARDINERIA BELLAVISTA

Vendo dos motores eléctricos, uno de media y el otro de un caballo de fuerza. Una bomba hidráulica de tres émbolos, impelente y excelente, que puede elevar cinco galones de agua por minuto á una altura de doscientos pies. Esta bomba funciona con cualquier fuerza motriz. Un almacigo de naranjos de uno y de dos años de edad.—G. Rucavado. — Setiembre 6. 30 v. alt.

AVISOS TELEGRÁFICOS

En esta sección se publicarán avisos que no pasen de 25 palabras á 10 céntimos cada vez. El exceso de palabras será á precio convencional.

Contiguo á la esquina que ocupa don Santiago Calvo; tengo mi tallerito, arreglo ropas de casimir ofrezco mucha puntualidad.—**ELIAS ARTAVIA S.**—Octubre 22.—10 v.

Se compra un piano. Informes en la oficina de **EL NOTICIERO.**—Oct. 29.—10v.

ATENCION.—Hago saber á todas aquellas personas que me deben, que si no pasan á pagarme de hoy al 1º de Enero me veré en el compromiso de publicar sus nombres y apellidos junto con lo que me adeudan.—**JOSÉ CHACÓN B.**—Nov. 3.

Furnished Rooms to-Let: Casa de habitación amueblada para familia pequeña; cuartos amueblados para caballeros; y dos cuartos, con ó sin muebles, pero con servicio interior, alquila en la parte contigua á su casa de habitación, **GERARDO ECHEVERRÍA Y AGUILAR.** Esquina de la Calle 21 y 8ª Avenida: 100 varas al S E del Parque Central. Oct. 24. 10 v.

Daré una buena gratificación al que presente en esta Redacción, un pañolón bordado, negro, perdido el jueves 15, de la Sabana á Los Anonos.—**Julia Sáenz**—Octubre 25.

Un joven, práctico en el negocio de café ofrece sus servicios en la próxima cosecha, comprometiéndose también á llevar los libros de cualquier hacienda. Puede presentar buenas recomendaciones. En esta Oficina darán informes. 27 de Octubre. 10 v.

Dr. Gerardo Echeverría y Aguilar

ABOGADO Y NOTARIO

Attorney at Law & Notary Public**English Spoken**

Séptima Avenida Oeste N° 163.

San José, de Costa Rica

MUSICA

buena y barata desde terceto hasta sexteto para serenatas, bailes y banquetes etc. Además, se dan clases á domicilio de guitarra ó pandurria. Pormenores á **ALFREDO MARCHENA**, 50 varas al Este del a pulpería del Limón.—San José, 3 de octubre. 1m.

ANGEL M. SANCHEZ

AGENTE COMISIONISTA

—CARTAGO—COSTA RICA—

Negociante de sellos extranjeros para coleccionistas. Cambia por los del país de la presente emisión y antiguas, de ½ real y dos reales, de don Próspero Fernández y don Bernardo Soto, precios surtido y buen estado. También compra por dinero. Unico Agente en Cartago, de una de las mejores fábricas de sellos de hule, caucho, metal etc. que existen en San Francisco de California. Un hermoso catálogo ilustrado á la orden para quien lo solicite. Vende tinta para sellos de hule, colores negra y violeta, garantizada.



Citrato de Hierro CHABLE
300,000 CURAS
de ANEMIA
Flores blancas
Péridas amargas
Solubilidad de los órganos
EN TODAS LAS FARMACIAS

Dr. M. Zúñiga

Ha trasladado su habitación á la casa del Presbítero S. Zúñiga, 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional y frente á don Venancio García.

OFICINA: BOTICA VIOLETA. Oct 29.1

R. VALCO

Afinador de PIANOS de una Fábrica alemana, permanecerá en esta

capital solamente tres semanas. Las personas que necesi-

ten afinar ó componer sus PIANOS, deben enviar sus órdenes

inmediatamente.—Dirección: 100 varas al Norte del Carmen. Noviembre 3. 15v.

EL IRAZU EN ERUPCION**— LA BICICLETA —****COMERCIO DE VIVERES Y LICORES**

En este simpático establecimiento conocido por todos, por lo variado y nsus mercaderías y surtido completo, cuanto lo frescas y baratas. Se avisa que en este mes llega el surtido para la fiesta de navidad, especialidad. Cartago, 18 de octubre de 1903.—1m.

Una buena ocasión

Vendo ó doy en arrendamiento una finquita en Santiago de Cartago, por no poder asistir personalmente. Consta poco más ó menos de 30 manzanas. Hay cultivadas 10 de caña de azúcar y 7 de café con muy buena cosecha. Tiene una casa nueva de habitación y otra para mandador. Un trapiche completo con tres pailas y horno arreglado para el consumo del bagaso. Clima excelente y tierra sumamente fértil.—**ANGEL M. VELAZQUES.**—San José, octubre 17 de 1903. 1m.

FIN DE AÑO

Habiendo abierto de nuevo mi Establecimiento de ZAPATERIA, ofrezco un variado y escogido surtido de Calzado á precios sin competencia. Los encargos tendrán en mi zapatería, especial atención. Hago calzado de partida al por mayor y á precios convencionales.—**HIGINIO CARMONA**—28 de Octubre. 1 m.